

ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE BASES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2018-OSITRAN

“SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA VERIFICACION DE KILOMETROS RECORRIDOS POR EL MATERIAL RODANTE Y TRACTIVO EN: a) FERROCARRIL DEL CENTRO – CONCESIONARIA FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A., b) FERROCARRIL DEL SUR – CONCESIONARIO FERROCARRIL TRANSANDINO S.A., c) FERROCARRIL DEL SUR ORIENTE – CONCESIONARIO FERROCARRIL TRANSANDINO S.A., CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017 Y 2018”

En la ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del 04/09/2019; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182 Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N°024-2019-GG-OSITRAN.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección informa que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, corresponde consolidar las Bases del presente proceso de selección, ya que, al haberse presentado consultas y observaciones, se han incorporado las aclaraciones producidas como consecuencia de la absolución de las consultas y observaciones.

Contando con las opiniones y sugerencias de cada uno de los miembros, se procede a formular el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- ✓ Efectuar la consolidación de las Bases y publicarlas a través de la página web del OSITRAN en mérito a lo establecido en el artículo 14° de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de empresas supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N°040-2015-OSITRAN.

Seguidamente, se procedió a la lectura de la presente acta, los miembros presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 10:00 horas del mismo día.

Sandro Hospinal Escajadillo
Miembro

Pablo Nikola Rojas Herrera
Presidente

David Villegas Balarezo
Miembro